

DECRETO N° 8.039

MAT.: APRUEBA CONVENIO DE PRÓRROGA, TRANSFERENCIA REAJUSTE 2015.

Laja, 13 de octubre de 2016

VISTOS:

- Convenio de Prórroga, Transferencia Reajuste 2015, de fecha 11 de octubre de 2016, entre el Servicio de Salud Bio Bio y la Municipalidad de Laja.
- 2.- Resolución Exenta N° 004918 de fecha 31 de diciembre de 2015, que aprueba Convenio Transferencia Reajuste 2015 con Municipalidad de Laja.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 2.704 de fecha 26.14.2016 Modifica D.A. 2.368 del 14.04.2016
- Decreto Alcaldicio N° 2.368 de fecha 14.04.2016 Aprueba Convenio Transferencia Reajuste 2015.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

1.- APRUÉBASE, Convenio de Prórroga entre el Servicio de Salud Bio Bio y la Municipalidad de Laja, "Convenio Transferencia Reajuste 2015" de fecha 11 de octubre de 2016, vigencia al 31 de diciembre de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM >
- Departamento de Salud (2)